

**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora
Regulatoria del O.A.P.A.S.
Administración 2022-2024**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las **once horas con cinco minutos**, del día **siete** de septiembre del año **dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (O.A.P.A.S.), ubicado en Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fraccionamiento Parque Industrial Naucalpan, con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, O.A.P.A.S. Administración 2022-2024**, en términos de lo establecido en los artículos 1, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, asistiendo el Lic. José Eduardo Mangas Luná, Secretario Técnico del Organismo y Presidente Suplente del Comité interno, el Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Subgerente de Planeación, Evaluación y Calidad, en carácter de Secretario Técnico del Comité Interno, los CC. Mtra. Virginia Ortiz Mascote, Directora Jurídica, C. María Antonieta Becerril Ayala, Directora de Administración y Finanzas, Ing. Antonio Gutiérrez Marcos, Director de Construcción y Operación Hidráulica, Mtro. German González García, Director Comercial, Mtro. Andrés Cristian Téllez Ramírez, Contralor Interno del Organismo, todos con cargo de Vocales del Comité Interno y el Lic. Antonio Alfonso Vizcaíno Sánchez, Gerente de Gobierno Digital, en calidad de Invitado Permanente del Comité Interno.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso Aprobación de los Avances del tercer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Presentación y en su caso Aprobación de los Avances de la Agenda de Mejora Regulatoria periodo junio-noviembre 2023.
6. Autorización de las Propuesta que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
7. Autorización de las Propuestas que integran la Agenda de Mejora Regulatoria del periodo noviembre 2023 – abril 2024.
8. Solicitud del reporte mensual de Indicadores de Trámites y Servicios de los meses de agosto y septiembre del año 2023.
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la Sesión.

1.- En desahogo del punto uno, el Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. procede a pasar lista de asistencia a los miembros del citado Cuerpo Colegiado, constatando que los funcionarios convocados e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de O.A.P.A.S. se encuentran presentes, en el acto da cuenta al Presidente del Comité.

2.- En carácter de Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de O.A.P.A.S. el Lic. José Eduardo Mangas Luna, declara que existe Quórum Legal y queda formalmente abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024.

3.- Lectura del Orden del Día y Aprobación en su caso.

En desahogo del tercer punto, el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da lectura al Orden del Día propuesto.

En este contexto y prosiguiendo con la sesión el Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de O.A.P.A.S. el Lic. José Eduardo Mangas Luna, pregunta a los Integrantes del Comité Interno que, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Asentando que, al no haber comentarios se aprueba por **unanimidad** de votos el Orden del Día. Generando el siguiente Acuerdo:

O.A.P.A.S. – CIMR – 128	Aprobación del Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. Administración 2022-2024.
-------------------------	---

Continuando con la sesión el Presidente Suplente del Comité, el Lic. José Eduardo Mangas Luna, pregunta si existe alguna situación que se quiera comentar en asuntos generales. No habiendo inscrito asunto alguno.

4.- Presentación y en su caso Aprobación de los Avances al tercer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Prosiguiendo con la sesión Lic. Jose Eduardo Mangas Luna, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, le cede la palabra al Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. se pronuncia en referencia al punto cuatro del Orden del Día, exponiendo los avances.

Nombre del Trámite /o Servicio y/o Proyecto de regulación	Propósito de Mejora	Avance de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1.- Proyecto: Instalar módulo de Atención Ciudadana del Organismo en el área de la Ventanilla Única en las instalaciones del Palacio Municipal	Brindar el servicio en la parte céntrica del Municipio, evitando que el Usuario se desplace hasta las instalaciones del Organismo.	50%	Dirección Comercial
2.- Trámite: Permiso de Descarga de Aguas Residuales	Reducción de tiempo de respuesta de 30 días a 10 días	80%	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica
3.- Servicio: Aclaraciones	Reducción de tiempo de respuesta de 10 minutos a 05 minutos.	70%	Dirección Comercial

Una vez dado a conocer los avances del Programa, el Lic. José Eduardo Mangas Luna, Presidente del Comité Interno, somete para su aprobación los Avances al tercer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y solicita a los integrantes del Comité Interno que quienes estén a favor lo expresen levantando la mano. Aprobado por **unanimidad** de votos. Asentando el siguiente Acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – 129	Aprobación por unanimidad de votos los Avances al tercer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
-------------------------	---

5.- Presentación y en su caso Aprobación de los Avances de la Agenda de Mejora Regulatoria periodo junio-noviembre 2023.

Prosiguiendo con la sesión y en desahogo del punto cinco, el Lic. José Eduardo Mangas Luna, Presidente Suplente del Comité Interno, le cede la palabra al Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. se pronuncia en referencia al punto cinco del Orden del Día, exponiendo que para sostener un proceso continuo de mejora regulatoria que

fortalezca el desarrollo de la normativa del Organismo y consolidar su marco regulatorio, es necesario proseguir hasta su conclusión los proyectos formulados en el semestre y lograr los objetivos regulatorios planteados en su momento, toda vez que por cambios en la administración entre otros factores, se afectó el desarrollo del avance de los proyectos, mismo que en su momento se comentaron y se describieron en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S, celebrada el diez de marzo del dos mil veintitrés, y son:

Descripción de la Propuesta

Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en O.A.P.A.S.	(BAJA)
Actualización del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	(RECONDUCCIÓN)
Manual de Valuación Puestos de O.A.P.A.S.	(BAJA)
Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del OAPAS	(RECONDUCCIÓN)

Prosiguiendo el Secretario Técnico del Comité comenta que, en este contexto y a sugerencia de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se nos requirió la reconducción y/o eliminación de los proyectos de la Agenda Regulatoria, por lo que dos proyectos serán eliminados los cuales son:

Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en OAPAS: En virtud de que el protocolo se está desarrollando en la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, será eliminada la propuesta del Organismo, ya que dicho protocolo será diseñado para su aplicación en todas las dependencias del H. Ayuntamiento.

Manual de Valuación de Puestos de OAPAS: Derivado de la rotación de personal de las diferentes áreas del Organismo, esta propuesta será eliminada.

Las otras dos propuestas se reconducirán para la Agenda Regulatoria de noviembre 2023 a mayo 2024:

1. **Reglamento de Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.**
2. **Código de Conducta de las y los Servidores Públicos.**

Indicando el Secretario Técnico, que la descripción de los proyectos y las fechas tentativas de presentación, se encuentran requisitadas y firmadas en el formato oficial DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, anexas a este documento.

En este orden el Lic. José Eduardo Mangas Luna en su carácter de Presidente Suplente del Comité, instó que quienes estuvieran de acuerdo por la reconducción y eliminación de los proyectos lo expresaran levantando su mano, siendo aprobada por **unanimidad** de votos, generando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – I30	Aprobación por unanimidad de votos Presentación y en su caso Aprobación de los Avances de la Agenda de Mejora Regulatoria periodo junio-noviembre 2023
-------------------------	--

6.- Autorización de la Propuesta que integra el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Continuando con el punto seis y en desahogo del punto seis, el Lic. José Eduardo Mangas Luna, Presidente Suplente del Comité Interno, le cede la palabra al Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S.

En el uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. se pronuncia en referencia al punto seis del Orden del Día, exponiendo que para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, se integrará de la siguiente manera:

- 1.- Instalar módulo de Atención Ciudadana del Organismo en el área de la Ventanilla Única en las instalaciones del Palacio Municipal.
- 2.- Permiso de Distribución de Agua a través de Pipas.
- 3.- Certificado de Pago de Derechos de Agua.

En este orden el Lic. José Eduardo Mangas Luna, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, instó que quienes estuvieran de acuerdo en la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 lo expresaran levantando su mano, siendo aprobado por **unanimidad** de votos, generando el siguiente acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – 131

Aprobación por unanimidad de votos la Propuesta que integra el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

7.- Autorización de las Propuestas que integran la Agenda de Mejora Regulatoria del periodo noviembre 2023 – abril 2024.

En diligencia de la sesión, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interno y con respecto al desahogo del punto, comenta: Contemplando la normatividad de los proyectos que se han propuesto y que sean conducentes de re-agendar por situaciones técnicas- jurídicas- administrativas, las propuestas de proyectos normativos para integrar la Agenda Regulatoria son:

3. Reglamento de Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.

4. Código de Conducta de las y los Servidores Públicos.

Terminada la Exposición el Secretario Técnico del Comité Interno, el Lic. José Eduardo Mangas Luna en su carácter de Presidente Suplente del Comité quien somete ante los titulares del comité la aprobación de los Proyectos para integrar la Agenda de Mejora Regulatoria del periodo de noviembre de 2023 a abril de 2024. Preguntando que quienes estén de acuerdo lo manifiesten levantando la mano. Aprobándose por **unanimidad** de votos, formándose el siguiente Acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – 132

Aprobación por unanimidad de votos la Propuestas que integran la Agenda de Mejora Regulatoria del periodo noviembre 2023 – abril 2024.

8.- Solicitud del reporte mensual de Indicadores de Trámites y Servicios de los meses de agosto y septiembre del año 2023.

Acto seguido y con respecto al número ocho del Orden del Día, el Lic. José Eduardo Mangas Luna en su carácter de Presidente Suplente del Comité, solicita a quienes corresponda, el reporte mensual de Indicadores de Trámites y Servicios de los meses de agosto y septiembre del año 2023.

El Secretario del Comité Interno el Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez, se pronuncia; En relación a este punto les comento que, con la finalidad de que ustedes conozcan los resultados del comportamiento de la gestión de los trámites y/o servicios de su dirección, en cuanto a los registros de ¿cuántos trámites y servicios fueron solicitados? y ¿cuántos resueltos favorablemente? Esto, con el objeto de que ustedes analicen la información y tomen las decisiones que consideren pertinentes. Solicitó de la manera más atenta que los reportes de los meses de agosto y septiembre se entreguen al área de Planeación el día jueves 04 de octubre y el correspondiente al mes de octubre, el 5 de noviembre de 2023 y así proseguir consecuentemente, para continuar con el registro en tiempo y forma y proceder en lo conducente.

Continuando con la sesión, el Lic. José Eduardo Mangas Luna en su carácter de Presidente Suplente del Comité, pregunta a los integrantes del Comité Interno, si están a favor de aprobar la solicitud descrita en el punto ocho, referente a entregar el reporte mensual de Indicadores de Trámites y Servicios en los tiempos citados, solicitando a la vez lo señalen levantando la mano. Aprobado por **unanimidad** de votos. Instituyendo el siguiente Acuerdo.

O.A.P.A.S. – CIMR – 133	Aprobación por unanimidad de votos la solicitud del reporte mensual de Indicadores de Trámites y Servicios de los meses de agosto y septiembre del año 2023.
-------------------------	--

9.- Asuntos Generales.


El Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, asienta que no hay registros en asuntos que tratar y en consecuencia da por concluido el punto.

10.- Clausura de la Sesión.

En correlación al último punto del Orden del Día, el Presidente Suplente del Comité da cuenta a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del O.A.P.A.S. que todos los puntos del Orden del Día han sido desahogados.

Acto seguido y prosiguiendo con la sesión, el Lic. José Eduardo Mangas Luna Presidente Suplente del Comité Interno, agradece a los presentes su asistencia a la Sesión, proviniendo a declarar la clausura en los siguientes términos:

"Siendo las *once horas con cincuenta minutos* del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurada la *Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024*, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los miembros integrantes del Comité Interno e invitados convocados que asistieron a la Sesión".



Lic. José Eduardo Mangas Luna
Presidente Suplente



Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez
Secretario Técnico




Mtra. Virginia Ortiz Mascote
Vocal



C. María Antonieta Becerril Ayala
Vocal



Ing. Antonio Gutiérrez Marcos
Vocal



Mtro. German González García
Vocal



Mtro. Andrés Cristian Téllez Ramírez
Vocal



Lic. Antonio Alonso Vizcaíno Sánchez
Invitado Permanente

Esta hoja de firmas y los anexos mencionados forman parte integrante del Acta de la *Séptima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, Administración 2022-2024*.